



## **TRÍPTICO INFORMATIVO**

### **CUARTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACANARIAS JULIO 2004**

**EMISOR:** CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS, (CAJACANARIAS), con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Plaza del Patriotismo nº1, C.P. 38002.

**DENOMINACIÓN Y NATURALEZA:** El programa se denomina “CUARTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAJACANARIAS, JULIO 2004”.

**IMPORTE del PROGRAMA:** El saldo vivo máximo será de 100.000.000 de euros.

**IMPORTE NOMINAL UNITARIO:** Los pagarés que se emitan al amparo de este programa tendrán un valor nominal de 1.000 euros.

**IMPORTE EFECTIVO UNITARIO:** Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

**TIPO DE INTERÉS:** El tipo de interés será el pactado entre la Caja General de Ahorros de Canarias y los suscriptores, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés, por lo que su rentabilidad dependerá de las condiciones en las que se haya cerrado la operación.

**FECHA DE PAGO DE LOS CUPONES:** Los pagarés se emitirán al descuento, de forma que la rentabilidad viene determinada por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el de amortización o enajenación, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.

**PLAZO DE EMISIÓN:** Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre 7 días y 6 meses (183 días).

**AMORTIZACIÓN:** Los pagarés se reembolsarán por el Emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

**COTIZACIÓN:** Se solicitará la admisión a cotización en Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

**LIQUIDEZ:** La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) será la entidad que asume el compromiso de dotar de liquidez, por medio de cotización continua y permanente, a los Pagarés.

**SUSCRIPTORES:** Público en general e Inversores Institucionales.



**PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN:** Los pagarés se podrán solicitar a través de cualquiera de las oficinas que conforman la red comercial de CajaCanarias.

Los inversores, tanto particulares como institucionales deberán dirigirse a cualquier oficina de CajaCanarias, que emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo de 100.000 euros y en múltiplos de 1.000 euros para importes superiores, siendo los pagarés de un nominal unitario de 1.000 euros.

**RATING:** No se ha solicitado calificación de rating para los valores de la presente Emisión.

Actualmente las calificaciones otorgadas a la Entidad Emisora por la agencia de rating Fitch-Ibca para el largo plazo es de A-, y para el corto plazo es de F2 (Ha sido ratificada la calificación en “positive outlook” o perspectiva positiva, en Septiembre de 2003, lo que posibilita que en los próximos ejercicios se produzca una revisión al alza del rating.).

#### **BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO (miles de euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>MAR 04</b>	<b>DIC 03</b>	<b>DIC 02</b>
1. Caja y depósitos en Bancos Centrales	60.940	87.027	79.664
2. Deudas del Estado	360.381	366.073	428.219
3. Entidades de Crédito	206.343	264.846	207.187
4. Créditos sobre clientes	4.568.685	4.435.683	3.579.934
5. Obligaciones y otros valores Renta Fija	202.505	201.580	212.544
6. Acciones y otros títulos de renta variable	74.274	70.256	33.745
7. Participaciones	36.216	36.349	42.946
8. Participaciones en empresas del grupo	96	98	100
9. Activos inmateriales	9.484	9.331	5.487
10. Fondo de comercio	4.795	4.859	2.618
11. Activos materiales	76.447	74.296	65.565
12. Otros activos	63.092	57.802	46.127
13. Cuentas de periodificación	25.868	27.280	28.036
14. Pérdidas en sociedades consolidadas	2.611	2.687	664
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.691.737</b>	<b>5.638.167</b>	<b>4.732.836</b>

<b>PASIVO</b>	<b>MAR 04</b>	<b>DIC 03</b>	<b>DIC 02</b>
1. Entidades de Crédito	234.427	299.515	77.420
2. Débitos a clientes	4.327.217	4.430.145	3.822.079
3. Débitos rep. Valores negociables	381.328	193.516	187.825
4. Otros pasivos	90.520	65.197	61.325
5. Cuentas de periodificación	32.074	29.366	24.892
6. Provisiones para riesgos y cargas	23.011	20.799	19.662
7. Diferencias negativas de consolidación	3.347	3.351	3.085
8. Beneficio consolidado	18.636	72.581	69.946
9. Pasivos subordinados	78.020	78.020	78.020
10. Capital suscrito	0	0	0
11. Primas de emisión	0	0	0
12. Reservas	496.176	440.425	384.146
13. Reservas de Revalorización	0	0	0
14. Reservas en Sociedades Consolidadas	6.981	5.252	4.436
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.691.737</b>	<b>5.638.167</b>	<b>4.732.836</b>



## CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (miles de euros)

Datos en millones de ptas.	MAR 04	MAR 03	DIC 03
1. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	39.975	39.461	164.315
2. MARGEN ORDINARIO	50.145	48.594	206.552
3. MARGEN DE EXPLOTACIÓN	21.912	22.172	96.702
4. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.576	17.845	76.222
5. RESULTADO DEL EJERCICIO	18.636	16.999	72.581

### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR**

El inversor ha de tener en cuenta que dada las condiciones de emisión y su comparación con otros activos cotizados al mismo plazo, la venta del valor podrá hacerse por debajo del importe desembolsado.

**GARANTÍAS:** Los pagarés objeto de este programa cuentan con la garantía patrimonial universal de la Entidad Emisora.

**RÉGIMEN FISCAL:** Las rentas obtenidas están sujetas a la Ley 40/98 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas tributarias, Ley 41/98 del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y normas tributarias, Ley 43/95 del Impuesto sobre Sociedades y Ley 46/2002 de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fdo.: David J. Cova Alonso  
Director General Adjunto de Gestión, Planificación y Riesgos

(Emisión inscrita en el Registro Oficial de la C.N.M.V., con fecha de 1 de Julio de 2004. Existe un Folleto Informativo Reducido de la Emisión registrado en la C.N.M.V. a disposición del público en todas las oficinas de Cajacanarias. Este tríptico se pondrá a disposición de los potenciales suscriptores en todas las oficinas de la Entidad)